



RECOMENDACIONES PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES ONLINE EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (ULE)

La modalidad online (también denominada “a distancia” o “virtual”) comprende la formación/evaluación sin necesidad de presencia física de los estudiantes en el centro de impartición del título y es realizada mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

1. INDICACIONES GENERALES PARA EL ALUMNADO:

- a) Disponer de un ordenador con **webcam**.
- b) Disponer de **conectividad** de calidad suficiente para **garantizar un acceso adecuado a Internet** (para los exámenes online es recomendable conectarse mediante cable de red).
- c) Se recomienda **utilizar el navegador Google Chrome o Microsoft Edge**. Además, se recuerda que tanto el navegador **Safari** como el navegador **Mozilla Firefox** han dejado de estar soportados, por lo que **no se pueden utilizar con SMOWL**.
- d) Realizar el **registro en SMOWL (requisito para la realización de los exámenes online)**.
- e) **Consultar** las recomendaciones que aparecen en las **infografías de SMOWL**:
 - [Proceso de registro](#)
 - [Guía de uso para estudiantes](#)
 - [Verificación de la cámara con anterioridad a la realización de cada examen online](#)
- f) Es responsabilidad del alumnado **cumplir** con las indicaciones respecto a las **condiciones de conectividad, iluminación, privacidad, posición delante de la cámara, ...** necesarias para el correcto desarrollo de los exámenes online.
- g) No avanzar excesivamente rápido las pantallas del cuestionario de examen. Se requiere permanecer al menos **25 segundos en cada página o pantalla del cuestionario de examen** para un correcto funcionamiento.
- h) Comprobar **en cada asignatura** si existen indicaciones respecto a **si se permite o no se permite la navegación en páginas externas** a la del **propio examen online** durante la realización de la prueba de evaluación, ya que **podría suponer calificación de SUSPENSO**.
- i) Se podría requerir **actividades de evaluación** mediante **videoconferencia**.

2. EL SOFTWARE SMOWL DEL CAMPUS VIRTUAL: agora.unileon.es

Habitualmente para la realización de los exámenes online se utilizará el software SMOWL, que es la herramienta con la que se realizará la vigilancia remota de los alumnos (monitorización mediante webcam) y se controlará la autoría durante la realización de los exámenes online.

Por lo tanto, es **OBLIGATORIO REALIZAR EL REGISTRO PERSONAL en el software SMOWL dentro de la plataforma de MOODLE INSTITUCIONAL** de la Universidad de León (agora.unileon.es). El registro en SMOWL es **realizado por los propios estudiantes**.

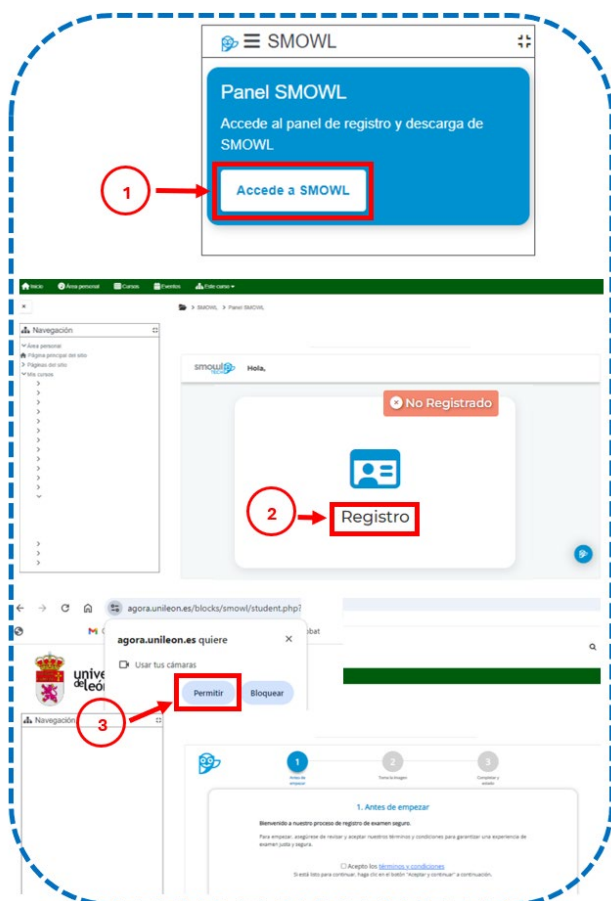
Se recomienda realizarlo durante el primer mes lectivo del curso académico vigente para evitar imprevistos cuando se aproximen las fechas de evaluaciones (antes de los exámenes el programa puede estar temporalmente deshabilitado por cuestiones de mantenimiento). Únicamente se precisa un registro por curso académico y alumno en el software SMOWL del Moodle institucional.





Si algún alumno **no** hubiese **completado** el registro en el software SMOWL **con anterioridad a la realización del primer examen** del correspondiente curso académico la herramienta SMOWL le obliga a registrarse al realizar ese primer examen online, por lo que el alumno **perdería** algo de **tiempo** (unos pocos minutos) **respecto a los compañeros** que sí hubiesen atendido la recomendación de registro con suficiente tiempo de antelación y que ya se encontrasen registrados en SMOWL.

3. REGISTRO EN SMOWL



El registro en SMOWL se puede realizar en cualquiera de las asignaturas en las que el alumno esté matriculado y que realice su evaluación con SMOWL. Lo recomendable es registrarse desde el ordenador que se utilizará para examinarse y utilizando el navegador Google Chrome (para que así se compruebe la correcta configuración/funcionamiento de su dispositivo además de realizar el registro).

En la plataforma de Moodle institucional (agora.unileon.es) se debe acceder a cualquiera de esas asignaturas y en la parte izquierda, donde aparece el bloque **SMOWL**, es necesario hacer clic en:

1. **"Accede a SMOWL"**,
2. en la parte central de la pantalla pulsar en **"REGISTRO"**,
3. hacer clic en el botón **"PERMITIR"** en el mensaje para usar la cámara, y seguir el resto de las indicaciones que aparecerán en pantalla.

Nota: Una vez completado el registro ya se puede utilizar SMOWL en cualquier asignatura durante el curso académico actual, puesto que sólo es necesario registrarse en una única asignatura para que se realice el alta en la herramienta SMOWL (si el alumno se matriculase de nuevo en el siguiente curso académico será necesario registrarse de nuevo en SMOWL).

Se dispone de **instrucciones** detalladas del **proceso de registro en SMOWL** en la siguiente:

- [infografía](#)

Se puede visualizar un **tutorial en vídeo** con los pasos a seguir para registrarse:

- [en este enlace](#)

Nota: Este vídeo está pendiente de actualización, por lo que el aspecto visual no coincidiría exactamente con la apariencia actual.

4. COMPROBACIONES A REALIZAR EN SU ORDENADOR Y CONEXIÓN

Para evitar posibles incidencias y evitar bloqueos o reinicios durante la realización de los exámenes online se recomienda:

- ✓ que su ordenador tenga instaladas las últimas actualizaciones del sistema operativo (se aconseja reiniciar el ordenador al finalizar la instalación de las actualizaciones).
- ✓ actualizar el navegador web a la última versión disponible.
 - *Ambas comprobaciones previas se deben realizar con suficiente tiempo de antelación (como mínimo 48 h. antes de la fecha del examen).*
- ✓ disponer de buena conectividad (preferiblemente utilización de conexión mediante cable de red en lugar de conexión inalámbrica).
- ✓ cerrar cualquier otra aplicación que esté utilizando la cámara.
- ✓ pulsar el botón **"Permitir"** para activar la cámara cuando el navegador web lo solicite al iniciar el examen online.

